

### Acta Reunión

**ACTIVIDAD:** Reunión Con Mesa educación – Salud primaria La Serena

**FECHA:** 15 de mayo del 2025

**HORA DE INICIO:** 8:30 **HORA DE FINALIZACIÓN REUNIÓN:** 9:30 horas

**MODO Reunión:** Virtual

#### TEMAS A TRATAR

1.- Lineamientos técnicos para la atención de salud mental de niños, niñas y adolescentes en establecimientos de salud primaria de La Serena. Expositora: Srta. Natthaly Leyva, Psicóloga, encargada de programa comunal de salud mental y coordinadora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla

2.- Levantamiento de temas necesarios a abordar este año en la Mesa comunal de Salud y Educación municipal, calendarización de reuniones para el año 2025.

Solange Cerda Barraza, encargada comunal Programa de Promoción y Participación en salud primaria municipal inicia la reunión planteando que la mesa comunal fue formada el año 2023, señala el propósito de la mesa y presenta a la Coordinadora del Departamento de Salud.

Nathaly Leiva informa sobre hoja de derivación a alumnos y alumnas que presentan problemas de salud mental. Resaltó que el año pasado se envió a cada dupla psicosocial la hoja de derivación para conocer la opinión de los profesionales de establecimientos educacionales sobre el formato de la hoja de derivación, los antecedentes que se solicitan, entre otras observaciones que se esperaba obtener, pero no recibió retroalimentación de la hoja de derivación elaborada por equipo de atención primaria municipal. No obstante, a no recibir retroalimentación de educación el año pasado, **se enviará nuevamente la hoja, para que la conozcan los equipos nuevos de liceos y colegios y para conocer retroalimentación.**

Nathaly Leiva comentó sobre criterios de derivación de paciente con ideación de autoeliminación: el primero es si alumno (a) está **CON el riesgo** inminente de autoeliminación, el segundo criterio es si el alumno (a) está **SIN riesgo** inminente.

Cuando hay alumnos con riesgo importante e inminente de autoeliminación debe ser derivado a urgencia de manera inmediata, ojalá enviando la escala de evaluación columbia (escala completa no abreviada), que permite medir el riesgo o seriedad de la ideación suicida en adolescentes. Nathaly solicita también que posterior a derivar a servicio de urgencia SAR o servicio de urgencia hospitalario al alumno (a) que

presenta estos síntomas, se debe enviar a ella un correo con antecedentes, el correo es [Nathaly.leiva@corporacionlaserena.cl](mailto:Nathaly.leiva@corporacionlaserena.cl)

La derivación del caso a Nathaly permitirá hacer seguimiento, Nathaly derivará el caso al establecimiento de salud donde está inscrito el alumno (a) a través del programa de salud mental.

Nathaly resalta que como sistema de atenciones y controles de salud mental, pero NO SOMOS sistema de urgencia.

La ficha de derivación de pacientes migrantes que envían los equipos de establecimientos educacionales vienen con un Rut que no es el mismo que figura en sistema de salud primaria, esto dificulta para el sistema de registro clínico,

Solange Cerda informa sobre el sistema de solicitud de NIP (número identificación provisorio que se tramita desde atención primaria municipal).

Solange Cerda informa sobre el sistema de inscripción en los centros de salud primaria, informa sobre los documentos de residencia del paciente, Rut de paciente y grupo familiar. **Resalta que los adolescentes pueden hacer la inscripción sin el acompañamiento de un adulto**, pueden hacerlos solos, así lo establece la normativa de atención de adolescentes en salud. la inscripción del alumno puede hacerlo además padre, madre o tutor legal, no puede hacerlo un tercero que no sean los padres o tutor legal.

En caso de **población extranjera, si no cuenta con documentación requerida para el proceso de inscripción en un Cefam, No constituye una barrera para inscribirse en los centros de salud, basta con la información que entreguen verbalmente a funcionario del servicio de admisión que hace la inscripción en el centro de salud.**

Los asistentes a la reunión preguntaron sobre la factibilidad de continuar con el funcionamiento de esta mesa y que pasará con el trabajo coordinado entre salud y educación cuando educación pase en pocos meses más a SLEP, servicio local de educación pública en La Serena.

Solange Cerda informó sobre la factibilidad de continuar realizando un trabajo coordinado y citó como ejemplo la mesa comunal con **Servicio de protección especializada reinserción social juvenil y de protección a la niñez ( ex Sename )** .

Repasó los sistemas que mantienen con equipos sociales y duplas psicosociales de establecimientos educacionales. Tales como el wasap comunal de entrega de información sobre salud, pero no de casos sociales., Hojas de derivación .

Se acuerda hacer reuniones cada dos meses, modalidad virtual, los casos particulares se verán en forma particulares.

Ante la **solicitud de capacitaciones en prevención de suicidio**, cuando se han sucedido más de un caso de intento de suicidios , se pueden realizar capacitaciones en esos establecimientos de donde provienen los casos. Nathaly Leiva responde Cuando se generan más de un intento de autoeliminación en el mismo curso o mismo nivel o agresión, se pueden hacer Actividades preventivas, para esto deben enviar los equipos de duplas psicosociales de los establecimientos educacionales correos solicitando los talleres señalando la situación problema de salud mental de los alumnos, sin detallar en este tipo de correo datos sensibles del o los alumnos (rut, nombres)

ejemplo: un suicidio en un curso, autoagresiones, trastornos de la alimentación . se debe indicar para quien solicitan los talleres o Actividades preventivas, es decir, para alumnos, apoderados, profesores, etc.

Nathaly señala que el equipo de salud mental se adecuará a la realidad local de cada establecimiento de salud para realizar capacitación .

Nathaly Leiva informa del **equipo de prevención DIR de prevención de consumo de alcohol y Drogas, sugiere que los equipos de establecimientos educacionales soliciten este equipo para capacitaciones .**

Nathaly informa sobre atenciones de pacientes con autismo , comenta que la lista de espera en hospital de La Serena es mayor a un año la espera en Hospital .

Aclara que el autismo no es una patología, es una condición , los casos derivados por duplas psicosociales de educación a salud primaria , si no presentan una comorbilidad psiquiatrica es muy poco probable conseguir atención en nivel hospitalario en un tiempo corto.

Ante lo señalado, solicita a los equipos de colegios y liceos que la derivación que realicen de pacientes con condición de autismo, **debe señalar si paciente presenta comorbilidad psiquiatrica y enfatizar en la existencias de nivel de requerimiento de apoyo que necesita ese alumno alumna en condición de autismo, mas que en su misma condición .**

La reunion finaliza a las 9:30 de la mañana .

#### **Acuerdos:**

1.-Las duplas psicosociales deberán Revisar hoja de derivación que enviará Nathaly Leiva y deben responder con su aprobación y /o retroalimentación.

2- Las reuniones se realizarán en forma virtual cada dos meses.

3.-Los equipos deben pedir por correo a salud mental comunal, cuando necesiten acciones preventivas en sus establecimientos de salud por casos suscitados por suicidios, autoagresiones, etc.

4.- Rosita Zepeda, Trabajadora Social de Departamento de educación de la Corporación Municipal GGV, debe enviar a Solange Cerda, Encargada programa Comunal de área social de APS de la Corporación Municipal Gabriel González Videla el listado actualizado de trabajadores sociales de educación y listado actualizado de duplas psicosociales de establecimientos educacionales municipales año 2025-

5.-Próxima reunión modalidad virtual será 24 de julio a las 8: 30 horas. Tema a tratar, será la capacitación sobre prevención de suicidio en niños, niñas y adolescentes, la exposición del tema estará a cargo de la Srta. Nathaly Leiva.